



Ciudad de México a 10 de julio de 2026.

AVISO 08-2026

REINSCRIPCIONES DE ALUMNOS REGULARES PARA 3ro y 5to SEMESTRE PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2026-ENERO 2027

Lee cuidadosamente todas y cada una de las indicaciones.

Generalidades. Las reinscripciones de alumnos regulares para **TERCERO Y QUINTO** semestre al ciclo escolar agosto 2026-enero 2027; se llevarán a cabo en línea de acuerdo con las indicaciones siguientes y con el objetivo de agilizar la reinscripción y brindar un servicio más eficiente para todos los estudiantes, la reinscripción se realizará de manera digital. Esta medida permite reducir tiempos de espera, evitar traslados innecesarios y asegurar el proceso de reinscripción.

Alumnos Regulares a 3ro y 5to semestre. Son aquellos alumnos que cuando concluyó el semestre febrero-julio 2026 (incluyendo exámenes extraordinarios y recursamientos intersemestrales) aparecen en su historial académico solo dos Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC), o asignaturas o una UAC o una asignatura y un módulo de especialidad no acreditadas y posterior a los periodos de regularización su situación académica queda de acuerdo con el siguiente cuadro de reinscripción de Alumnos del Bachillerato Tecnológico con Asignaturas y Módulos No Acreditados. De acuerdo con las Normas Específicas para los Servicios Escolares de los planteles de la DGB, DGECyTM, DGETA, DGETI, CECyTEs e incorporados (Apéndice 2, pág. 33), el cual muestra que alumnos tienen derecho al proceso de reinscripción:

Resolución/condición académica en el bt	No acreditado(as)		Total
	Asignaturas	Módulos	
Se reinscribe	0	0	0
Se reinscribe	1	0	1
Se reinscribe	0	1	1
Se reinscribe	1	1	2
Se reinscribe	2	0	2
No se reinscribe +	0	2	2
No se reinscribe +	1	2	3
No se reinscribe +	2	1	3





Proceso de reinscripción ambos turnos y requisitos.

1. Fechas. Se solicita a los alumnos respetar las fechas propuestas, para que el proceso en línea sea eficiente y se eviten contratiempos. Las reinscripciones a 3ro y 5to semestre, se realizarán los días:

Del 16 de julio al 14 de agosto de 2026

El formulario de reinscripción se cerrará a las 15:00 horas del día 14 de agosto de 2026 (Sin prorroga).

2. Requisitos y procedimientos. Estas son los requisitos que se deben realizar para completar de manera exitosa la reinscripción correspondiente en línea:

- Realizar el trámite de credencialización (renovación de la credencial escolar), para lo cual recibirás en tu correo educativo la información correspondiente para dicho trámite.
- Una vez realizado el paso anterior, te llegará a tu cuenta de correo educativo el formulario para la reinscripción a partir del 16 de julio de 2026.
- Utilizar tú cuenta educativa con dominio @cetis4.edu.mx. De no contar con él, o cualquier otra situación relacionada con el mismo, pasar con tú secretario en Control Escolar y solicitar el apoyo correspondiente, antes del 12 de agosto del presente año.
- Realizar la aportación de reinscripción a la cuenta de la Asociación de Padres de Familia del CETis No. 4 "Aguiles Serdán Alatraste", ya sea través de ventanilla, cajero automático o transferencia bancaria.

Ventanilla o cajero automático:

Institución Bancaria: BBVA.

No. de Cuenta: 0114756908.

\$1,300.00 (Mil tres cientos pesos 00/100 M.N.).

Concepto: Nombre completo del alumno.

Transferencia bancaria:

CLABE INTERBANCARIA: 012180001147569081

\$1,300.00 (Mil tres cientos pesos 00/100 M.N.).

Concepto: Nombre completo del alumno.

- Con tú celular toma una fotografía (JPEG o JPG) al comprobante de depósito de aportación de reinscripción o a la imagen de transferencia del dispositivo del cual se haya realizado la transferencia bancaria y anexarlo en el espacio correspondiente del **formulario de reinscripción** para alumnos regulares de 3ro y 5to semestre al ciclo escolar agosto 2026-enero 2027, liga que te será



2026
año de
Margarita
Maza



enviada al correo educativo.

NOTA: Si por alguna razón no subiste la fotografía del comprobante de la aportación bancaria de reinscripción, NO SERÁ VÁLIDO EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN.

- Una vez iniciadas las clases (a partir del 31 de agosto de 2026) el personal de Control Escolar pasará a tu salón de clases a recoger el comprobante de depósito original correspondiente, consérvalo sin maltratarlo.

3. Confirmación de reinscripción. A tú correo educativo con dominio @cetis4.edu.mx, llegará la confirmación de que tú proceso de reinscripción concluyó de manera satisfactoria a más tardar el 30 de agosto de 2026, asignando grupo y horario de clases (recuerda que el inicio de clases es el 31 de agosto de 2026). Posteriormente se te notificará como se te hará entrega del recibo oficial de reinscripción, con la finalidad de que lo tengas y guardes dicho comprobante.

4. Aclaraciones.

- **Ing. Saúl Ricardo García Reyes**
Jefe Departamento Servicios Escolares en el turno vespertino.
- **Ing. Francisco Javier Crespo Galicia**
Jefe de la Oficina de Control Escolar turno matutino.
- **Ing. Diego Jacobo Robles Bahena**
Jefe de la Oficina de Control Escolar turno vespertino

